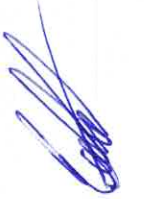


ACTA-SCT-17/2023

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600055023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/826/2023 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600055223 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/827/2023 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600055323 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/828/2023 lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600057023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/829/2023 lo anterior para su aprobación.-----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número SHA/979/2023, TMS/652/2023, OM/292/2023, DGAJ/349/2023, DCS/214/2023, DGDE/320/2023, DRM/121/2023, AGMS/046/2023, suscrito por la Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Desarrollo Económico, Dirección de Recursos Materiales y Archivo General del Municipio de Salamanca, en el que manifiestan la **inexistencia** del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600029823, lo anterior para su aprobación-----
8. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----



DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----

2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----

3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600055023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/826/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito facturas de los montos derogados de cada cantidad mencionada en solicitud anterior, de la fiesta de los maestros en el eco parque por parte del municipio de salamanca gto” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/826/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 09 de Junio del 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600055223 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/827/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de MAYO del año 2023.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/827/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 12 de Junio del 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600055323 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/828/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de MAYO del año 2023." (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/828/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 12 de Junio del 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600057023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/829/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

"1.- Solicito conocer si el municipio tiene alguna póliza de seguro o seguro de responsabilidad civil para el pago a ciudadanos que sufren afectaciones en su patrimonio por culpa de la municipalidad. Por ejemplo, si un auto se daña al caer en un bache, o en una zanja que no esté señalizada.

2.- En caso de contar con dicha póliza de seguro o seguro de responsabilidad civil, favor de señalar cuántas se hicieron válidas durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023. Favor de señalar a qué factor se debió el pago de cada una de las pólizas de seguro.

3.- ¿Cuál fue el recurso económico invertido a causa de esas pólizas de seguro durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023?" (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/829/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 14 de Junio del 2023.-----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número SHA/979/2023, TMS/652/2023, OM/292/2023, DGAJ/349/2023, DCS/214/2023, DGDE/320/2023, DRM/121/2023, AGMS/046/2023, suscrito por Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Desarrollo Económico, Dirección de Recursos Materiales y Archivo General del Municipio de Salamanca, en el que se manifiesta la inexistencia del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 110197600029823, lo anterior para su aprobación.

Tema de la solicitud:

"En declaración vertida en un.l medio cuyo link para comprobacion es el siguiente: https://fb.watch/jf0jWxX_9n/

El Presidente municipal reconoce la existencia de un "contrato" y la posibilidad de que el mismo se incumpla derivado de la suspensión por el amparo interpuesto por algunos ambientalistas. Requiero en su formato mas amplio, objetivo, directo, sin reserva, con apego a los principios de maxima difusión y publicidad, sin el pretexto de que las capacidades del sistema no admiten información, sin avisos de confidencialidad o derechos ARCOP, no presencial no links de internet ya que lo expresado por el ciudadano presidente es INFORMACIÓN PUBLICA Y DE INTERES CIUDADANO requiero: se me informe y de cuenta a detalle del nombre y razon social de todas y cada una de las empresas o proveedores de servicio que han acordado o firmado un contrato o acuerdo con el municipio para trabajar, traer equipo, traer artistas, instalar juegos, instalar puestos, instalar stands o todo aquello que sea parte de esta feria. requiero se me informe a detalle lis dias y gechas en que se signaron edtos contratos. Requiero se me informe a detalle el monto individual que se pagara a todas y cada una de estas empresas o razones sociales, requiero copia de todos y cada uno de los contratos firmados por el presidente municipal o funcionarios directos o afines que han signado estos contratos para la realización de la gran feria en Salamanca. Requiero se me informe a detalle el numero total de.puestos y stands para venta diversa que se pretende instalar para la feria. Requiero se me informe a detalle el monto que el municipio o los organizadores pretenden cobrar por cada puesto o stand, requiero se me informe a detalle el monto económico que se pretende cobrar por estacionamiento de vehículos, Requiero se me informe a detalle cual es el monto económico que se pretende cobrar por entrada de adultos, niños y tercera edad, Requiero se me informe a detalle el numero total de cortesias a entregar y el sistema que se implementará para su entrega. Requiero se me informe a detalle el monto aproximado que el municipio pretende recabar por este evento de la feria" (SIC)

Puesto a consideración del Comité de Transparencia la documental de cuenta se resuelve:

Primero: con fundamento en el Artículo 88 de la ley vigente Ley Estatal de Transparencia, a manera de resolución, apegados a un criterio de búsqueda exhaustivo, del que derivan las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en virtud del contenido que desprende la documental de cuenta, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité la inexistencia solicitada. -----

8. A las 10 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2023 A LAS OCHO Y VEINTITRES HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	